

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

Salta, Viernes 29 de Octubre de 2004

Nº 16.996

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 48 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaj@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

	<i>Pág.</i>
S.O.P. N° 541 del 12/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5536
S.O.P. N° 546 del 13/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5536
S.O.P. N° 547 del 13/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5536
S.O.P. N° 554 del 18/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5536
S.O.P. N° 555 del 19/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5537
S.O.P. N° 557 del 19/08/04 - Declara fracasado concurso de precios .....	5537
S.O.P. N° 558 del 19/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5537
S.O.P. N° 561 del 24/08/04 - Compulsa de Precios .....	5537
S.O.P. N° 565 del 24/08/04 - Proceso selectivo de obra .....	5538
S.O.P. N° 566 del 24/08/04 - Concurso de Precios .....	5538
S.O.P. N° 568 del 24/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5538
S.O.P. N° 573 del 24/08/04 - Legajo técnico de obra .....	5539

### **RESOLUCIONES**

N° 4837 – Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 642/04 .....	5539
N° 4836 – Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 641/04 .....	5541

### **EDICTO DE MINA**

N° 4427 – Norma – Expte. N° 2.037 .....	5543
---	------

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 4800 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 42/04 .....	5543
N° 4801 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 21/04 .....	5543
N° 4802 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 22/04 .....	5544
N° 4803 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 23/04 .....	5544
N° 4804 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 24/04 .....	5545
N° 4805 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 25/04 .....	5545
N° 4806 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 26/04 .....	5546
N° 4807 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 27/04 .....	5546
N° 4808 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 28/04 .....	5547
N° 4809 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 29/04 .....	5547
N° 4810 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 30/04 .....	5548
N° 4811 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 31/04 .....	5548
N° 4812 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 32/04 .....	5549
N° 4813 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 33/04 .....	5549
N° 4814 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 34/04 .....	5550
N° 4815 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 35/04 .....	5550
N° 4816 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 36/04 .....	5551
N° 4817 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 37/04 .....	5551
N° 4818 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba N° 38/04 .....	5552

	<i>Pág.</i>
Nº 4819 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba Nº 39/04 .....	5552
Nº 4820 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba Nº 40/04 .....	5553
Nº 4821 – Comando Cuerpo Ejército III – Córdoba Nº 41/04 .....	5553
Nº 4677 – U.N.Sa. Nº 06/04 .....	5554

## CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 4834 – Secretaría de Obras Públicas .....	5554
Nº 4830 – Dirección de Vialidad de Salta 48/04 .....	5555

## CITACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 4796 – I.P.V. Sras. Haydee Neri de Bootz – Mery Paula Mercedes de Avila .....	5555
Nº 4795 – I.P.V. Sres. Hilda Rosa Díaz y Sergio Reynaldo Cobos Fitz Maurice .....	5555

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 4794 – I.P.V. Sres. Miguel Dorini y María Josefina Montes .....	5556
--	------

## AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 4752 – Se.M.A.De.S. – Finca Osma – Expte. Nº 119-8.431/04 .....	5557
--	------

# Sección JUDICIAL

## SENTENCIA

Nº 4823 – Gutiérrez, Juan Gualberto – Expte. Nº 17.612/04 .....	5558
---	------

## SUCESORIOS

Nº 4829 – Arias, Margarita del Valle – Expte. Nº 1-100.327/04 .....	5558
Nº 4828 – José María Calisaya – Expte. Nº 79.910/03 .....	5558
Nº 4826 – Palomino, Jorge Ernesto – Expte. Nº 103.372/04 .....	5558
Nº 4825 – Barzola Hernández, Florencio – Expte. Nº 80.886/03 .....	5559
Nº 4798 – Vargas, Teófilo – Flores, Aurelia – Expte. Nº 1-8.147/03 .....	5559
Nº 4797 – Córdoba, Mario – Expte. Nº 15.960/04 .....	5559
Nº 4793 – Angel Edgardo Alberto – Expte. Nº 103.375/04 .....	5559
Nº 4782 – Julio Marcelo Hoyos y Severa Luna – Expte. Nº 75.562/03 .....	5559
Nº 4777 – Gutiérrez, Teodoso – Expte. Nº 083.103/03 .....	5560
Nº 4773 – Rivelli, Juan Jesús – Expte. Nº 99.893/04 .....	5560
Nº 4765 – Avila, Gladis Noemí Bergoglio de – Expte. Nº 23.763/00 .....	5560
Nº 4762 – Farfán, Elisea Agustina y Baiz, Anastasio – Expte. Nº 89.407/04 .....	5560
Nº 4761 – De Britos, Antonio – Expte. Nº 94.926/04 .....	5560
Nº 4760 – Flores, Benigna y Galarza Cabrera, Eusebio – Expte. Nº C-51.543/00 .....	5561
Nº 4759 – Guzmán, Fernando Ranulfo y Toledo, Berta Asunción – Expte. Nº 3.296/04 .....	5561
Nº 4757 – Igenes, Pedro Rene – Expte. Nº 70.120/03 .....	5561
Nº 4753 – Capolupo, Margarita – Expte. Nº 75.297/03 .....	5561
Nº 4749 – Colque, Antonia Milagro – Ríos, Roberto – Expte. Nº 2-103.088/04 .....	5561
Nº 4748 – Rojas, Rufino – Maidana, Benita – Expte. Nº 96.134/04 .....	5562
Nº 4713 – Castillo de Tolaba, Pastora – Expte. Nº 2-32.062/78 .....	5562

**REMATES JUDICIALES**

Pág.

Nº 4822 – Por José Luis Argañaraz – Juicio Expte. Nº 040.819/02 .....	5562
Nº 4787 – Por Eduardo Echenique – Juicio Expte. Nº 77.493/03 .....	5562
Nº 4763 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. Nº 79.307/03 .....	5563
Nº 4732 – Por Mario Montaldi Villa – Juicio Expte. Nº 72.718/03 .....	5563

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 4778 – Vega Vides Delfina vs. Padilla, Pedro P. – Expte. Nº 43.531/04 .....	5564
Nº 4716 – Medina, Mario Raúl vs. J.A. Rovalletti Sociedad en Comandita – Expte. Nº 002.743/04 .....	5564

**INSCRIPCIONES DE MARTILLERO**

Nº 4827 – González, Ana María – Expte. Nº 98.876/04 .....	5564
Nº 4792 – Rojas de Rapetti, Marta Adelina – Expte. Nº 105.661/04 .....	5564
Nº 4747 – Copa, Mónica Yolanda – Expte. Nº 106.746/04 .....	5565

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 4734 – Juan Abraham Moisés – Mirta Cristina Moisés y/o Susana Binda de Moisés Telecentro Plaza de Tartagal .....	5565
--	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 4751 – COZOFRA S.A. ....	5565
-----------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 4831 – NOA Cía. de Seguros de Personas S.A. ....	5565
---	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 4833 – Centro de Residentes Iruyanos en Salta, para el día 20/11/04 .....	5566
Nº 4832 – Sociedad Rural Salteña, para el día 22/11/04 .....	5567
Nº 4824 – Asociación Mutual de Jub. y Pensionados de Salta, para el día 26/11/04 .....	5567

**AVISO GENERAL**

Nº 4781 – Dirección de Archivo Central .....	5568
--	------

**RECAUDACION**

Nº 4835 – Del día 28/10/04 .....	5568
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

#### Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 541 - 12/08/2004 - Expediente N° 125-4.480/04

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la Obra «Refacción General Registro Civil - Calle Alte. Brown 160 - Salta - Capital», con un presupuesto oficial de \$ 189.078,01, en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al Area Licitaciones a realizar el respectivo Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en la Ley N° 3848 de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Financ. 10011 - U. Geog. 028 - Proyecto 0328 - Ejercicio 2004.

De la Fuente

#### Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 546 - 13/08/2004 - Expediente N° 134-6.070/04

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la Obra «Ampliación y Refacciones Varias - Hospital Señor del Milagro - Salta - Capital», con un presupuesto oficial de Pesos Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con Diecisiete Centavos (\$ 209.458,17), en un plazo de noventa (90) días corridos y autorizar al Area Licitaciones a realizar el respectivo Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en la Ley N° 3848 de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Financ. 10011 - U. Geog. 028 - Proyecto 0326 - Ejercicio 2004.

De la Fuente

#### Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 547 - 13/08/2004 - Expediente N° 125-4.030/04

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyecto de esta Secretaría para la ejecución de la Obra «Consolidación de Sanitarios y Refacciones Varias Sector Gimnasio en la Secretaría de Deportes de la Provincia», con un presupuesto oficial de Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos Cuatro con Diez Centavos (\$ 36.304,10), en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al Area Licitaciones a realizar la respectiva Compulsa de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, en un todo de acuerdo a los respectivos pliegos y Ley de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Financ. 10011 - U. Geog. 028 - Proyecto 0101 - Ejercicio 2004.

De la Fuente

#### Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 554 - 18/08/2004 - Expedientes N° 125-3.785/04 y 3.862/04

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyecto de esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada «Perforación de Diez Pozos Someros para la Zona Rural - Rivadavia Banda Norte», con un Presupuesto Oficial de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00).

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Rivadavia Banda Norte, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por el Sistema de Ajuste Alzado, por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), en un plazo de ciento veinte (120) días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financ. 10011 - U. Geog. 099 - Proyecto 0201 - Ejercicio 2004.

De la Fuente

**Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 555 - 19/08/2004 - Expediente N° 125-4.029/04**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la Obra «Arreglos Varios en Estadio Delmi y Microestadio - Avda. Ibazata Esq. Calle O'Higgins - Salta - Capital», con un presupuesto oficial de Pesos Veintiún Mil Seiscientos Cuarenta con Noventa y Tres Centavos (21.640,93), en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos y autorizar al Area Licitaciones a realizar la respectiva Compulsa de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 3848 de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Financ. 10011 - U. Geog. 028 - Proyecto 0101 - Ejercicio 2004.

**De la Fuente**

---

**Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 557 – 19/08/2004 – Expediente N° 11-62.560/04 Cde. 2**

Artículo 1° - Declarar fracasada el Concurso de Precios realizado el 3 de Agosto de 2004 por el Area Licitaciones dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución S.O.P. N° 406/04, para la adjudicación y contratación de la obra “Banco Hipotecario Nacional – Salta – Capital – Compra Materiales Varios”, con un presupuesto oficial de \$ 28.956,37, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - Autorizar al Area Licitaciones de esta Secretaría, a realizar el llamado a compulsa de precios con encuadre en el artículo 12 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96 para la adjudicación y contratación de la obra citada en el artículo anterior, con un presupuesto oficial de \$28.956,37 y un plazo de ejecución de cinco (5) días corridos.

Art. 3° - Dejar establecido que el Area Licitaciones de esta Secretaría, deberá realizar el llamado a compulsa de precios con las bases y especificaciones semejantes a las del procedimiento fracasado y, en su caso, con invitación a los oferentes originales, además de los que estime necesario la entidad.

Art. 4° - Estar a la imputación presupuestaria dispuesta en el Artículo 2° de la Resolución S.O.P. N° 406/03.

**De la Fuente**

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 558 – 19/08/2004 – Expediente N° 125-3.804/04**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Municipalidad de Río Piedras para la ejecución de la obra denominada “Ampliación de Dos Aulas y Galería en Escuela Canónigo José Ignacio Gorriti – Río Piedras – Departamento Metán”

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Río Piedras la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Diecisiete Mil Trescientos Cincuenta y Nueve (\$ 17.359,00), correspondiente al aporte Provincial, en un plazo de cuatro (4) meses, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 – U. Geog. 099 – Proyecto 0116 – Ejercicio vigente.

**De la Fuente**

---

**Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 561 – 24/08/2004 – Expediente N° 125-3.911/04**

Artículo 1° - Aprobar la Compulsa de Precios realizada el día 26 de Julio del 2004 por el Area Licitaciones dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización conferida por Resolución S.O.P. N° 432/04, para la adjudicación y contratación de la obra: “Refacciones Varias Centro Cívico – Grand Bourg – Salta – Capital”, con un presupuesto oficial de \$ 124.114,32, con encuadre en Artículo 12 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia.

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa CANOMA S.R.L., con domicilio en calle Santa Fe N° 474 – Salta – Capital,

la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Once mil Doscientos Ochenta y Dos con Veintiocho Centavos (\$ 111.282,28) I.V.A. incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 60 días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la Compulsa de Precios aprobada por el Artículo 1º.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Finan. 10011 – U. Geog. 099 – Proy. 0101 – Ejercicio 2004.

**De la Fuente**

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 565 – 24/08/2004 – Expediente Nº 125-3.967/04 y Cde. 1)**

Artículo 1º - Aprobar al Proceso Selectivo realizado por el Area Licitaciones de esta Secretaría el 6 de agosto de 2004, en virtud a la autorización dada mediante Resolución Nº 462/04, para la adjudicación y contratación de la obra “Terminación Sistema de Aire Acondicionado Hospital J.D. Perón – Tartagal – Departamento San Martín”, con un presupuesto oficial de Pesos Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve con Noventa y Cinco Centavos (\$ 241.859,95).

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 13 Incisos b) y h) de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario Nº 1448/96, adjudicar a la Empresa ACCLIMATARE, con domicilio legal en calle Juan Martín Leguizamón Nº 1720 – Salta – Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Diecisiete con Veintiséis Centavos (\$ 241.717,26) IVA incluido, que representa una disminución del 0,059% respecto al presupuesto oficial, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 75 días corridos por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Proceso Selectivo de referencia.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 20613 y 10011 – Unidad Geog. 056 – Proyecto 0172 – Ejercicio vigente.

**De la Fuente**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 566 – 24/08/2004 – Expediente Nº 158-9.418/04 y Cde. 1)**

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 12 de julio de 2004 por el Area Licitaciones, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP Nº 416/04, para la adjudicación y contratación de la obra “Refacción Escuela Nº 4008 – Bartolomé Mitre – 1º Etapa – Salta – Capital”, con un presupuesto oficial de Pesos Ciento Veintidós Mil Quinientos Sesenta y Ocho con Treinta y Cinco Centavos (\$ 122.568,35).

Art. 2º - Adjudicar a la Empresa NECA S.R.L., con domicilio en calle Tamayo Nº 217 – Salta – Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con Setenta Centavos (\$ 144.657,70) IVA incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo primero de la presente resolución.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 0116 – Ejercicio vigente.

**De la Fuente**

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 568 – 24/08/2004 – Expediente Nº 125-3.773/04**

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Municipalidad de La Caldera y completado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada “Cubierta Cancha de Básquet – Complejo Deportivo La Caldera – Departamento La Caldera”, con un presupuesto oficial de Pesos Ciento Siete Mil Quinientos Noventa y Cinco con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 107.595,65).

Art. 2º - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de La Caldera la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Ciento Siete Mil Quinientos Noventa y



Cinco con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 107.595,65), aportando esta Secretaría la suma Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 77.868,68) y el monto restante estará a cargo de la Municipalidad de La Caldera en concepto de provisión de mano de obra, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 – U. Geog. 077 – Proyecto 0181 – Curso de Acción: 092380110361 – Ejercicio vigente.

#### De la Fuente

### Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 573 – 24/08/2004 – Expediente N° 125-4.663/04

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por esta Secretaría para la ejecución de la Obra “Arzobispado de Salta Ahuyentamiento de Palomas – Salta – Capital – Provisión de Mano de Obra y Materiales”, con un presupuesto oficial de Pesos Seis Mil Ochocientos Veintinueve con Sesenta Centavos (\$ 6.829,60), en un plazo de veinte (20) días corridos y autorizar al Area Licitaciones a realizar la respectiva Compulsa de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 3848 de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Financ. 10011 – U. Geog. 099 – Proyecto 0101 – Ejercicio 2004.

#### De la Fuente

*Los anexos que forman parte de las Resoluciones N° 554, 558, 568, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## RESOLUCIONES

O.P. N° 4.837

R. s/c N° 10.934

Ente Regulador de los Servicios Públicos

Salta, 26 de Octubre de 2004

RESOLUCION ENRESP N° 642/04

#### VISTO:

- El Expediente N° 267-11.834/04 del ENRESP (Nota de EDESA S.A. DSCE 820/04), correspondiente a la presentación del Cuadro Tarifario a aplicar en el bimestre Setiembre – Octubre/04,

- El Expediente N° 267-11.680/04 correspondiente a los Costos de Abastecimiento de la Generación Aislada,

- El Decreto N° 2008/04 de fecha 01/09/04 del P.E. Provincial,

- Las Resoluciones ENRESP N°:

\* 118/98 y 21/99 de la Audiencia Pública del 20/09/98,

\* 166/99 de Aprobación del Cuadro Tarifario del Trimestre Noviembre/99 – Enero/00,

\* 26/00 de Subsidios al Sector Maderero,

\* 94/01 de Subsidios a usuarios de ESED SA,

\* 08/01 en lo referido a la Audiencia Pública realizada el 30/01/01,

\* 154/02 de Aprobación del Cuadro Tarifario del Trimestre Agosto – Octubre/02,

\* 07/04 de Subsidios a Sectores Indigentes,

\* 485/04 de Costos de Abastecimiento de la Generación Aislada,

- la Resolución del Ministerio de Economía N° 53/02 del 15/04/2002 de autorización para efectuar los ajustes trimestrales por estacionalidad de la demanda

- las Resoluciones de la Secretaría de Energía Nros.

\* 288/00 Modificación del Cálculo de los Parámetros de Referencia para el Cálculo de Tarifas de Distribuidores a Usuarios Finales,

\* 333/01 que establece el nuevo valor del FNEE, a partir del 1º de noviembre de 2001,

\* 842/04 respecto de la Reprogramación Trimestral Definitiva para el periodo Agosto/04 – Octubre/04 en la que se fijan los Precios de Referencia para el Cálculo de Tarifas de Distribuidores a Usuarios Finales,

- Las Actas de Directorio Nros. 40/04, 42/04 y 54/04; y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del Contrato de Concesión “Procedimiento para la Determinación del Cuadro Tarifario”, la Distribuidora se en-

cuentra facultada para efectuar las actualizaciones trimestrales siguiendo los procedimientos contractualmente fijados a tal efecto.

Que los ajustes estacionales propios del Mercado Eléctrico Mayorista han sido taxativamente autorizados, en el marco de la Emergencia Económica, por la Resolución del Ministerio de Economía de la Nación N° 53/02 del 15/04/2002.

Que por otra parte el Punto Primero del Acta Acuerdo aprobada por el Decreto N° 2008/04, establece que a partir del mes de Setiembre será de aplicación un aumento del Valor Agregado de Distribución de manera que la transferencia a la tarifa del usuario final del servicio sea del 12% por ese solo efecto.

Que asimismo el Directorio del ENRESP resolvió mediante Acta de Directorio N° 40/04 del 31 de Agosto de 2004, que a partir de esa fecha el costo de la generación aislada debía ser considerado como un costo de abastecimiento, habilitando su traslado a las tarifas de los usuarios de toda la Provincia.

Que en este contexto la Distribuidora presentó la nota DSCE 820/04 del 27/09/04), por la cual eleva a aprobación del ENRESP el Cuadro Tarifario a aplicar durante el bimestre Setiembre – Octubre de 2004, el cual fue calculado de conformidad a los precios estacionales publicados por CAMMESA en la Reprogramación Trimestral Definitiva para el trimestre Agosto-Octubre/04 (aprobada por la Secretaría de Energía de la Nación por Resolución N° 842/04, bajo el título Reprogramación Trimestral de Invierno), incluyendo en dicho cálculo el incremento tarifario del 12% mencionado precedentemente, así como los sobrecostos de abastecimiento del mercado atendido con generación aislada.

Que, en razón de la sanción de precios diferenciados por rangos de demanda, EDESA S.A. ha calculado la tarifa correspondiente a los usuarios de cada rango con el precio de abastecimiento de energía eléctrica fijado para las respectivas categorías de consumo, todo ello de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones Secretaría de Energía de la Nación Nros. 416/04 y 842/04.

Que la Gerencia Económica ha procedido a revisar los parámetros usados y los valores obtenidos, verificando que los mismos son correctos, para lo cual se ha dispuesto de la información contenida en CD adjunto a la presentación de EDESA S.A. (respaldo magnético no regrabable y firmado con tinta indeleble por el responsable de la Gerencia Comercial de esa empresa).

Que en otro orden, han sido considerados el valor del FNEE – Fondo Nacional de Energía Eléctrica y las horas en las que se remunera la potencia de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones de la Secretaría de Energía citadas en el VISTO.

Que, en lo que respecta a Subsidios Tarifarios del Servicio de Electricidad, se continuará con la aplicación de los mismos a los Usuarios del Sector Maderero, Mercado Disperso y aquellos Usuarios con la comprobada condición de indigencia, en un todo de acuerdo a las Resoluciones ENRESP 26/00, 94/01, 07/04 y las que – en el futuro – se dictasen al respecto.

Que el monto total a subsidiar para cada mes del bimestre mencionado deberá determinarse luego de que EDESA S.A. realice la facturación de todos los suministros subsidiados y el ENRESP efectúe las auditorías correspondientes.

Que corresponde atender los subsidios del servicio de electricidad mencionados en los considerandos precedentes con recursos provenientes del Fondo Provincial de Subsidios Tarifarios (FoProST), creado por Ley de la Provincia N° 6819.

Que, en orden a lo dispuesto en el inciso i) del Artículo 25 del Contrato de Concesión, resulta una obligación, para la Distribuidora, el facilitar el conocimiento de los valores tarifarios a los Usuarios.

Que a tal efecto, corresponde la publicación por parte de la Distribuidora, en medios de alcance general y amplia difusión en el territorio de la Provincia, del Cuadro Tarifario correspondiente al bimestre Setiembre – Octubre de 2004.

Que el presente acto administrativo se realiza en uso de las facultades conferidas por Ley Provincial N° 6835 y demás normas reglamentarias y concordantes.

Por ello;

**El Directorio del Ente Regulador  
de los Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar para el bimestre Setiembre – Octubre/04 los valores del Cuadro Tarifario del Servicio Público de Distribución de Electricidad a cargo de EDESA S.A. contenidos en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, con vigencia a partir del 1º de Setiembre de 2004.

Art. 2º - Continuar con la aplicación de subsidios a los Usuarios del Sector Maderero, otorgado mediante Resolución ENRESP N° 26/00, de conformidad a la Nómina Actualizada por este Organismo.

Art. 3º - Aprobar la aplicación de subsidios a los Usuarios del Mercado Eléctrico Disperso (ESED S.A.) otorgados por Resolución ENRESP N° 94/01 en lo que respecta a la instalación de la infraestructura y la consecuente facturación mensual.

Art. 4º - Aprobar la aplicación de subsidios a los Usuarios con probada incapacidad de afrontar el pago del servicio público de electricidad, cuya mecánica de aplicación responde a lo establecido en la Resolución ENRESP N° 07/04, bajo el sistema de postulación, selección, adjudicación y renovación de la condición de indigencia y las que – en el futuro – se dictasen al respecto.

Art. 5º - Establecer que el monto total a subsidiar durante cada mes del bimestre Setiembre – Octubre de 2004, se determine a partir de la facturación mensual efectivamente realizada a los suministros subsidiados.

Art. 6º - Informar que los recursos para atender a los subsidios mencionados en los Artículos 2º, 3º y 4º de la presente, provendrán del Fondo Provincial de Subsidios Tarifarios (FoProST), para el servicio de electricidad, todo ello de conformidad al siguiente detalle: Jurisdicción 18 – Unidad de organización 05 – Ente Regulador de los Servicios Públicos – IV.- Financiamiento II.- Erogaciones.

Art. 7º - Disponer que a fin de dar amplia difusión del Cuadro Tarifario que se aprueba por la presente Resolución, la Distribuidora deberá publicar a su cargo el Cuadro Tarifario contenido en el Anexo I de la presente Resolución – por dos (2) días – en el diario de mayor circulación en la Provincia, en tamaño y formato legible.

Art. 8º - Notifíquese, hágase conocer, publíquese y oportunamente archívese.

**Dr. Javier Nicolás Massafra**  
Vicepresidente  
ENRESP

**Dr. Daniel Nallar**  
Presidente  
ENRESP

**VERANEXO**

Sin Cargo

e) 29/10/2004

O.P. N° 4.836

R. s/c N° 10.934

**Ente Regulador de los Servicios Públicos**

Salta, 26 de Octubre de 2004

**RESOLUCION ENRESP N° 641/04**

**VISTO:**

- El Expediente N° 267-11.471/04 del ENRESP, referente a la presentación de EDESA S.A.:

\* Notas de la Gerencia Comercial DSCE-685/04 y DSCE-819/04;

- Lo dispuesto por el Acta Acuerdo suscrita por EDESA S.A. y el ENRESP en fecha 29 de Abril de 1997;

- Las Resoluciones ENRESP N°:

\* 118/98 y 21/99 de la Audiencia Pública del 20/09/98,

\* 166/99 de Aprobación del Cuadro Tarifario del Trimestre Noviembre/99 – Enero/00,

\* 26/00 de Subsidios al Sector Maderero,

\* 94/01 de Subsidios a usuarios de ESED SA,

\* 08/01 en lo referido a la Audiencia Pública realizada el 30/01/01,

\* 154/02 de Aprobación del Cuadro Tarifario del Trimestre Agosto – Octubre/02,

\* 07/04 y 77/04 de Subsidios a Sectores Indigentes,

- la Resolución del Ministerio de Economía N° 53/02 del 15/04/2002 de autorización para efectuar los ajustes trimestrales por estacionalidad de la demanda

- las Resoluciones de la Secretaría de Energía Nros.

\* 288/00 Modificación de Cálculo de Parámetros de Referencia para Cálculo de Tarifas de Distribuidores a Usuarios Finales,

\* 333/01 que establece el nuevo valor del FNEE, a partir del 1 de noviembre de 2001,

\* 416/04 respecto de la Programación Estacional Definitiva para el período Mayo/04-Octubre/04 en la que se fijan los Precios de Referencia para el Cálculo de Tarifas de Distribuidores a Usuarios Finales,

\* 842/04 Reprogramación Trimestral de Invierno para el período Agosto/04-Octubre/04.

- y el Acta de Directorio N° 54/04;

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del Contrato de Concesión "Procedimiento para la Determinación del Cuadro Tarifario", la Distribuidora se encuentra facultada para efectuar las actualizaciones trimestrales siguiendo los procedimientos contractualmente fijados a tal efecto.

Que los ajustes estacionales propios del Mercado Eléctrico Mayorista han sido taxativamente autorizados, en el marco de la Emergencia Económica, por la Resolución del Ministerio de Economía de la Nación N° 53/02 del 15/04/2002.

Que en este contexto la Distribuidora presentó, el 18 de Agosto del año en curso, la nota DSCE 685/04 en la que comunica la indisponibilidad de la Reprogramación Estacional de Invierno y solicita que hasta tanto se disponga de la misma se autorice la aplicación de las tarifas del trimestre Mayo-Julio/04 durante el periodo Agosto/04.

Que a los efectos de no entorpecer el proceso de facturación correspondiente, el Directorio del ENRESP dictó la Resolución N° 522/04 prorrogando dicho Cuadro.

Que, materializada la publicación de la mencionada reprogramación por parte de CAMMESA, se dispuso de datos fidedignos para realizar el cálculo tarifario correspondiente.

Que en orden a ello la Distribuidora presentó, el 27 de Septiembre del año en curso, el Cuadro Tarifario que correspondía aplicar durante el mes de Agosto de 2004, el cual fue calculado de conformidad a las magnitudes físicas de las demandas previstas en la Reprogramación Trimestral Definitiva aprobada por la Secretaría de Energía de la Nación en la Resolución N° 842/04.

Que la mencionada Resolución pone en vigencia nuevos precios del insumo desde el periodo Setiembre/04 y no hace referencia al mes de Agosto del mismo año, razón ésta por la que los importes de las unidades de potencia y energía usados para calcular el presente cuadro son los mismos que se aprobaron para el trimestre Mayo-Julio/04

Que las diferencias tarifarias surgidas tienen entidad en las demandas que intervienen en el cálculo y han

generado, como consecuencia, una acreencia en favor de EDESA S.A. por aplicación de una tarifa inferior a la que correspondía.

Que corresponde que esta diferencia sea debitada a los usuarios durante el trimestre Noviembre/04-Enero/05, dividiendo el monto resultante en tres partes de igual magnitud y sin costos financieros para los mismos.

Que, en orden a lo dispuesto en el inciso i) del Artículo 25 del Contrato de Concesión resulta una obligación, para la Distribuidora, el facilitar el conocimiento de los valores tarifarios a los Usuarios.

Que a tal efecto, corresponde la publicación por parte de la Distribuidora, en medios de alcance general y amplia difusión en el territorio de la Provincia, del Cuadro Tarifario correspondiente al mes de Agosto de 2004.

Que el presente acto administrativo se realiza en uso de las facultades conferidas por Ley Provincial N° 6835 y demás normas reglamentarias y concordantes.

Por ello;

**El Directorio del Ente Regulador  
de los Servicios Públicos**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar, para el mes de Agosto de 2004, los valores del Cuadro Tarifario del Servicio Público de Distribución de Electricidad a cargo de EDESA S. A. contenidos en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, con vigencia a partir del 1° de Agosto de 2.004.

Artículo 2°: Ordenar que los débitos surgidos como consecuencia de las diferencias entre el cuadro aplicado durante Agosto de 2004 y el que se obtiene del cálculo para el mismo periodo, serán facturados a los usuarios durante el trimestre Noviembre/04-Enero/05, dividiendo el monto resultante en tres partes de igual magnitud y sin costos financieros para los mismos.

Artículo 3°: Disponer que a fin de dar amplia difusión del Cuadro Tarifario que se aprueba por la presente Resolución, la Distribuidora deberá publicar a su cargo el Cuadro Tarifario contenido en el Anexo I de la presente Resolución - por dos (2) días - en el diario de mayor circulación en la Provincia, en tamaño y formato legible.

Artículo 3°: Notifíquese, hágase conocer, publíquese y oportunamente archívese.

**Dr. Javier Nicolás Massafra**  
Vicepresidente  
ENRESP

**Dr. Daniel Nallar**  
Presidente  
ENRESP

### VER ANEXO

Sin Cargo e) 29/10/2004

## EDICTO DE MINA

O.P. N° 4.427 F. N° 153.117

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Lea Eliana Cruz, ha solicitado la Renovación de concesión de la Cantera de ónix, denominada: Norma, que tramita mediante Expte. N° 2037, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Est. Laguna Seca, descripta de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69

X	Y
7370893.6300	3380669.5900
7370298.8700	3380666.7200
7370331.8800	3380070.5800
7370926.8900	3380103.4900

Superficie 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 08, 19 y 29/10/2004

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4800 F. v/c N° 10.400

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 42/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3191/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Leña Calefacción San Antonio de los Cobres, Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el Ejercicio 2005.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 11 Nov 04 – 1100 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 11 Nov 04 – 1100 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4801 F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 21/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 0900 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00

e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 22/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 0930 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 0930 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00

e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. Nº 4802

F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. Nº 4803

F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 23/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1000 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 24/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Guaración Córdoba y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1030 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1030 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4804

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. N° 4805

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 25/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00 .

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1100 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1100 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 26/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1130 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 08 Nov 04 – 1130 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. Nº 4806

F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. Nº 4807

F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III



**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 27/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Diez \$ 10,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 0900 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 28/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 0930 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 0930 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4808

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. N° 4809

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

## Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 29/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería  
Comando VIIva Brigada y Elementos Dependientes  
para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1000 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

## Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 30/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Viveres Secos Guarnición  
Córdoba y Elementos Dependientes para el 1er  
Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Cuarenta \$ 40,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1030 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1030 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4810

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. N° 4811

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

## Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 31/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Viveres Secos Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

## Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1100 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1100 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

## Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 32/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Viveres Secos Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

## Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1130 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 09 Nov 04 – 1130 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4812

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. N° 4813

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 33/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 10 Nov 04 – 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 10 Nov 04 – 0900 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 34/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Única Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 1er Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta Día Apertura – Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 10 Nov 04 – 0930 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: 10 Nov 04 – 0930 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC – Cdo Cpo Ej III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. Nº 4814

F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de Octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

O.P. Nº 4.815

F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 35/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 10 Nov 04 - 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 10 Nov 04 - 1000 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 36/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Noventa \$ 90,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 10 Nov 04 - 1030 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 10 Nov 04 - 1030 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4.816 F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

O.P. N° 4.817 F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 37/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y  
Fiambres Comando Vta. Brigada y Elementos Depen-  
dientes para el 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - CórdobaPlazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábi-  
les de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Sesenta \$ 60,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 10 Nov 04 - 1100 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 10 Nov 04 - 1100 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 38/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y  
Fiambres Comando VIIIva. Brigada y Elementos De-  
pendientes para el 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - CórdobaPlazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábi-  
les de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Setenta \$ 70,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 10 Nov 04 - 1130 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 10 Nov 04 - 1130 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. Nº 4.818 F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuer-  
po Ejército III

O.P. Nº 4.819 F. v/c Nº 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuer-  
po Ejército III

## Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 39/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Materias Primas p/Panadería Militar Córdoba Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Periodo 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 11 Nov 04 - 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 11 Nov 04 - 0900 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

## Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 40/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Especiales p/HHMM Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Periodo 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Veinte \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 11 Nov 04 - 0930 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 11 Nov 04 - 0930 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4.820

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

O.P. N° 4.821

F. v/c N° 10.401

Lugar y Fecha: Córdoba, 18 de octubre de 2004

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

**Procedimiento de Selección**

Tipo: (1) Licitación Pública N° 41/04 Ejercicio: 2005

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Chorizo y Panceta Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 1er. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta Día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Pesos Veinte \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 11 Nov 04 - 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Cno a la Calera Km. 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 11 Nov 04 - 1000 Hs.

Observaciones Generales

(7)

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U.O.C. - Cdo. Cpo. Ej. III «EN»

Imp. \$ 50,00 e) 29/10 y 01/11/2004

O.P. N° 4.677

F. v/c N° 10.393

**Universidad Nacional de Salta****Faculta de Ciencias Naturales**

Licitación Pública N° 06/04

Expediente N° 18.184/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 06/04 para la ejecución de la Obra N° 070/4 – Facultad de Ciencias Naturales: Auditorio

Fecha y Lugar de Apertura: 19 de noviembre de 2004 a horas 11 en la sala J.L. Cabezas del Rectorado – Buenos Aires 177 – Salta

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5.150 – Salta, de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Precio del Pliego: \$ 250,00

Presupuesto Oficial: \$ 500.000

Valor de la Garantía: Uno por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

**Manuel Alberto Molina**  
Director de Compras  
U.N.Sa.

Imp. \$ 400,00

e) 22/10 al 12/11/2004

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 4.834

F. N° 153.752

**Secretaría de Obras Públicas**

Obra: «Repotenciación del Alumbrado Público e Iluminación Ornamental y Destaque sobre Platabanda de la Avda. Entre Ríos»

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios

Sistema de Contratación: Por ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 12 de Noviembre de 2.004 Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 331.803,37 (Pesos trescientos treinta y un mil ochocientos tres con 37/100 ctvs.)



Precio del Legajo: \$ 331,80 (Pesos trescientos treinta y uno con 80/100 ctvs.)

Consulta: A partir del día 01/11/04 al 03/11/04 de 9:00 a 14:00 hs., en las Oficinas de la Unidad Ejecutora Casco Histórico - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/ N - Ciudad de Salta - C.P. 4.400

Adquisición de Pliegos: A partir del día 01/11/04 al 03/11/04 de 9:00 a 14:00 hs., en las oficinas de la Unidad Central de Administración - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/N - Ciudad de Salta - C.P. 4400

**Aroldo Tonini**  
Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00 e) 29/10/2004

O.P. N° 4.830 F. N° 153.739

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas**

Secretaría de Obras Públicas

Gobierno de Salta

Concurso de Precio N° 48/04

Expediente N° 33-178.666

Ruta: Nacional N° 9

Distribuidor Norte del Acceso a la Ciudad de Salta - Km. 1.588,50

Obra: Iluminación.

Precio del Pliego: \$ 85.-

Presupuesto Oficial: \$ 140.000.-

Apertura: 5 de Noviembre de 2004 - Horas 9,00

Plazo de Obra: Un (1) Mes

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - División Estudios y Proyectos y Departamento Financiero - Contable, Desde el 28/10/04 Hasta

el 04/11/04 de 08,00 a 13,30 hs. - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

**Manuel Eduardo Sundblad**  
Interventor  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 29/10/2004

## CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 4.796

F. v/c N° 10.399

**Instituto Provincial de Vivienda**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Cita y Emplaza a los Sra. Haydee Neri Bootz (D.N.I. N° 11.417.080), Sra. Mery Paula Mercedes De Avila (D.N.I. N° 21.743.005), Sr. Luis Fernando Ramón De Avila (D.N.I. N° 22.604.513), Sra. María Lorena De Avila (D.N.I. N° 27.132.106), Carla Cecilia Isabel De Avila (D.N.I. N° 31.517.636) u otros herederos del Sr. Luis Fernando De Avila (D.N.I. N° 92.243.472) Legajo D-058 (Tartagal), para que en el Plazo Perentorio de Cinco (5) Días Hábiles Administrativos contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, a fin de hacer valer sus eventuales Derechos sobre el Inmueble adjudicado al causante y regularizar la deuda que registra el mismo, identificado como Manzana «A» - Parcela 18, del Grupo Habitacional designado como «128 Viviendas en Tartagal, Departamento San Martín», Cuenta N° 44201001, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de procederse a dejar sin efecto en forma inmediata la Adjudicación de la Vivienda. Publíquese por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 26 de Octubre de 2.004.

**Dr. Rubén Fortuny**  
Interventor I.P.D.U.V.

Imp. \$ 75,00

e) 28/10 al 01/11/2004

O.P. N° 4.795

F. v/c N° 10.398

**Instituto Provincial de Vivienda**

El Instituto Provincial de Vivienda Cita y Emplaza a los Sres. Hilda Rosa Diaz (D.N.I. N° 13.872.060) y Sergio Reynaldo Cobos Fitz Maurice (D.N.I. N° 14.007.642), Legajo D-844 Salta, para que en el Plazo perentorio de Cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, a regularizar la deuda que mantienen con el mismo respecto del Inmueble identificado como Block «V» - Departamento 01 - Planta Baja, del Grupo Habitacional designado como «234 Departamentos en Castañares - Sector VIe», Cuenta N° 40200103, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de procederse a Dejar Sin Efecto en forma inmediata la Adjudicación de la Vivienda. Publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 26 de Octubre de 2.004.

**Dr. Rubén Fortuny**  
Interventor I.P.D.U.V.

Imp. \$ 75,00

e) 28/10 al 01/11/2004

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.794

F. v/c N° 10.397

### Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Notifica por este medio a los Sres. Miguel Angel Dorini (D.N.I. N° 14.960.992) y María Josefina Montes (D.N.I. N° 14.644.307), de la Resolución I.P.D.U.V N° 519/2.003, dictada respecto del inmueble identificado como Manzana «A» - Parcela 16, del Grupo Habitacional designado como «102 Viviendas en Las Lajitas - Provincia de Salta», cuyo texto completo se transcribe a continuación, haciendo saber a los interesados que cuentan con un plazo de Diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del último día de la presente publicación para la interposición de Recurso de Revocatoria o de Reconsideración. Intervención, 26 de Octubre de 2.004. Publíquese por el término de Tres (3) Días en Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. Rubén Fortuny - Interventor - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

### Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Gobierno de la Provincia de Salta

Salta, 14 de Octubre de 2003

#### RESOLUCION N° 519

VISTO, el legajo D-012 de la Localidad de Las Lajitas de los Sres. Miguel Angel Dorini D.N.I. N° 14.960.992 y María Josefina Montes D.N.I. N° 14.644.307; y

#### CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que los Sres. Dorini / Montes, fueron adjudicados mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 1472 de fecha 02/02/88 en una unidad integrante del Grupo Habitacional «102 Viviendas en Las Lajitas - Provincia de Salta -», identificada como Manzana «A» - Parcela 16 -;

Que a fs. 68 Gerencia Social de acuerdo a la documentación obrante en el presente legajo solicita el dictamen de Asesoría Legal, quien a fojas 69/68 se expide en los siguientes términos: «...Se somete el presente legajo a consideración de esta Asesoría, a los fines de dictaminar si se encuentran reunidas las condiciones necesarias para proceder a la revocatoria de la adjudicación oportunamente conferida a sus titulares. Al respecto cabe realizar el siguiente análisis. I.- En primer lugar debe tenerse presente que al día 08-09-03 los adjudicatarios adeudan a este Organismo un total de 158 (ciento cincuenta y ocho) cuotas de amortización. Esto surge del informe suministrado por el Area Recuperos a fs. 63/67. De dicho informe se desprende asimismo que los adjudicatarios no adhirieron a los beneficios del Plan de Regularización de deuda dispuesto por Resolución N° 220/99. Frente a la situación planteada, Gerencia de Servicios a pedido de Gerencia Social, procedió a intimar el pago de la deuda, a través de la notificación agregada a fs. 46. Al constatarse que la vivienda no es habitada por los titulares y desconociéndose su domicilio actual, se reiteró dicha intimación mediante la publicación de edictos citatorios (ver fs. 89/92) Con esta diligencia se dio cumplimiento a lo exigido por los Arts. 31 - Inc. a) de la ley 5348/78 y 1°- Inc. c) de la Resolución I.P.D.U.V. 03/93, otorgándose a los interesados la oportunidad de ejercer su derecho de defensa y regularizar su situación. Según lo informado por Gerencia de Servicios y Mesa de Entradas a fs. 47 y 61, los titulares no se presentaron a responder a la intimación cursada. II.- A

pesar de configurar la falta de pago causal suficiente para dejar sin efecto la adjudicación, refuerza la opinión de esta Asesora la inspección agregada a fs. 50, mediante las que se verifica que el inmueble no es habitado por el grupo familiar. Tal extremo es expresamente reconocido por la titular, Sra. Montes, quien en Acta labrada por Gerencia Social a fs. 32 declara que hace nueve años que abandonó la vivienda, que no tiene intención de volver a ocuparla y que reside en forma permanente con sus hijos en la Ciudad de San Pedro de Jujuy. III.- Creo necesario destacar asimismo, que como anterioridad a la adjudicación que hoy nos ocupa, este Organismo había beneficiado a la familia Dorini con la entrega de otra unidad habitacional en la Localidad de Apolinario Saravia. Los titulares renunciaron a esta vivienda por haberse mudado a Las Lajitas, aceptando el I.P.D.U.V. la renuncia formulada, mediante Resolución N° 1470/88 (fs. 28). Queda demostrado que el I.P.D.U.V. brindó a este grupo familiar diversas oportunidades tendientes a solucionar su supuesto problema habitacional, a pesar de lo cual los titulares incumplieron reiterada y sistemáticamente las obligaciones esenciales de habitabilidad y pago, demostrando con ello su falta de interés por mantener los beneficios conferidos. Por todo lo expuesto y en aplicación de lo dispuesto por los Arts. 93° - inc. c) y 95° de la ley 5348/78, opino que puede dictarse Acto Administrativo dejando sin efecto la adjudicación otorgada a los Sres. Miguel Angel Dorini y María Josefina Montes sobre la unidad identificada como Manz. A - Parc. 16, del Grupo Habitacional «102 Viv. en Las Lajitas» ...»;

Que Gerencia Social, compartiendo lo dictaminado por Asesoría Legal, es que a fs. 71 solicita el dictado de Acto Administrativo, donde se deje sin efecto la adjudicación conferida a los Sres. Dorini / Montes;

Por ello y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 5.167/77 y su modificatoria Ley N° 5.963/82;

### **El Interventor del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda**

RESUELVE:

Artículo 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 1472 de fecha 02/02/88, a favor de los Sres. Miguel Angel Dorini, D.N.I. N° 14.960.992 y María Josefina Montes D.N.I. N° 14.644.307, sobre la unidad integrante del Grupo Habitacional «102 Viviendas en las Lajitas - Provincia

de Salta -», identificada como Manzana «A» - Parcela 16 -, declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo D-012.

Artículo 2° - Otorgar a los ex - adjudicatarios el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entreguen a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de procederse al lanzamiento a la vía pública, con el auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Artículo 3° - La presente Resolución será refrendada por la Sra. Gerente Social.

Artículo 4° - Regístrese, comuníquese a Gerencia de Servicios y Gerencia Social, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente a los interesados; archívese.

**Ing. Alicia Virginia Galli**  
Gerente Social  
I.P.D.U.V.

**Dr. Rubén Fortuny**  
Interventor  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 150,00

e) 28/10 al 01/11/2004

## **AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 4.752

F. N° 153.642

### **Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría el desmonte de 1.000 Ha. que serán destinadas a la implantación de pasturas para ganadería en Finca «Osma», Catastro 2.519, Departamento La Viña, Expte: 119-8431/04, solicitado por el Sr. Claudio Alejandro Cerezo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 08 de noviembre del corriente año a las 10:00 Hs.

Lugar de Realización: Escuela N° 4.081, Calle Sarmiento N° 46, camino al Dique.

Localidad: Cnel. Moldes - Dpto. La Viña. Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 05 de noviembre de 2004.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 27 al 29/10/2004

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIA

O.P. Nº 4823

R. s/c Nº 10.933

#### Cámara 1ra del Crimen

Falla: I.- Condenando a Juan Gualberto Gutiérrez (a) Pichulo, de las condiciones personales obrantes en autos a la pena de Tres Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Rapto en Grado de Tentativa (arts. 130 tercer párrafo, 42, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal). Debiendo permanecer alojado en la Cárcel Penitenciaria local.- II.- Manteniendo la declaración de Reincidente por Tercera Vez de conformidad a lo establecido en el art. 50 del Código Penal.- III.- Disponiendo ... - IV.- Ordenando ... - V.- Cópiese, Regístrese y Oficiese.- Fdo. Dr. Héctor Guillermo Alavila – Presidente Cámara Primera en lo Criminal. Esc. Héctor Trindade – Secretario.-

(Nota: Juan Gualberto Gutiérrez, Argentino, nacido el 24/06/1974, San Ramón de la Nueva Orán – Prov. de Salta, hijo de Ramón Lervi Gutiérrez y Gladis Isabel Gutiérrez, domiciliado en calle Sarmiento y Yatasto, Bº Islas Malvinas – S.R.N. Orán, soltero, panadero, DNI Nº 24.039.630, Prontuario Policial Nº 26.706 Sec. R.H).

Sin Cargo

e) 29/10/2004

### SUCESORIOS

O.P. Nº 4829

F. Nº 153.735

El Dr. Juan A. Cabral Duba – Juez del Juzgado de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial 11va. Nominación. Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Sucesorio de Arias, Margarita del Valle" – Expte. Nº 1-100327/04 cita a todas las personas que se

crean con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que por la ley corresponda. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno de Salta. Salta, 21 de Octubre de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (1).

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/2004

O.P. Nº 4828

F. Nº 153.734

El Juez Dr. José Osvaldo Yañez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en autos caratulados Calisaya, José María s/ Sucesorio expte. Nº 79.910/03, Declara abierto el juicio Sucesorio de José María Calisaya y Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y un día en el Diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Octubre del 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/2004

O.P. Nº 4826

F. Nº 153.718

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la

Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Palomino, Jorge Ernesto – Sucesorio", Expte. Nº 103.372/04, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días consecutivos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Octubre de 2004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 29/10 al 02/11/2004

---

O.P. Nº 4825 F. Nº 153.716

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos "Barzola Hernández, Florencio s/Sucesorio" Expte. Nº 80886/03, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de Agosto de 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria

Imp. \$ 30,00 e) 29/10 al 02/11/2004

---

O.P. Nº 4.798 R. s/c Nº 10.932

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados: "Vargas, Teófilo; Flores, Aurelia - Sucesorio", Expte. Nº 1-82147/03, Cita a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 31 de Agosto de 2.004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Pro - Secretaria.

Sin Cargo e) 28/10 al 01/11/2004

O.P. Nº 4.797

F. Nº 153.710

Dra. Cristina del Valle Barberá - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria Nº 1, en los autos caratulados: Cordoba, Mario (Causante) Sucesorio - Expte. Nº 15.960/04, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 23 de 2.004. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria (R).

Imp. \$ 30,00 e) 28/10 al 01/11/2004

---

O.P. Nº 4.793

F. Nº 153.705

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación; Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Ance, Edgardo Alberto - Sucesorio" Expte. Nº 103.375/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 22 de Octubre de 2004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 28/10 al 01/11/2004

---

O.P. Nº 4.782

F. Nº 153.702

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Julio Marcelo Hoyos y Severa Luna s/Sucesorio" Expte. Nº 75.562/03, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acree-

dores para que en el término de treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 25 de Octubre de 2.004. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 28/10 al 01/11/2004

O.P. N° 4.777 R. s/c N° 10.927

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 9ª Nom. Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos "Gutiérrez, Teodoso - Sucesorio" Expte. N° 083.103/03, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y en otro de circulación comercial. Salta, 08 de Setiembre de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 28/10 al 01/11/2004

O.P. N° 4.773 F. N° 153.672

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Rivelli, Juan Jesús s/Sucesorio", Expediente N° 99.893/04, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 27 de septiembre de 2004. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 28/10 al 01/11/2004

O.P. N° 4.765

F. N° 153.665

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: «Sucesorio de Avila, Gladis Noemi Bergoglio de» Expte. N° 23.763/00 cita a todos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezca hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario «El Tribuno». S. J. de Metán, 19 de Octubre de 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.762

F. N° 153.658

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro - Juez -, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo de Criado, en los autos caratulados: "Farfán, Elisea Agustina, y Baiz, Anastasio s/Sucesorio", Expte. N° 89.407/04, declara abierto los sucesorios de la Sra. Farfán, Elisea Agustina y del Sr. Baiz, Anastasio, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, un día en diario El Tribuno y dos en el Nuevo Diario a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Maria Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez. Salta, 20 de Setiembre de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo de Criado, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.761

F. N° 153.660

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nom., Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "De Britos, Antonio s/Suce-

sorio - Expte. N° EXP 94.926/04". Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante Tres Días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2004. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.760

F. N° 153.653

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado Civil y Comercial - 2° Nom., Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: Sucesorio de Flores, Benigna y Galarza Cabrera, Eusebio - Expte. N° C - 51.543/00; declara abierto el juicio sucesorio de Benigna Flores y de Eusebio Ernesto Galarza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos. Salta, 26 de Agosto de 2.004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.759

F. N° 153.654

La Dra. Olga Z. Sapag, Juez del Juzgado C. y C. de 1° Nom. - Dist. Jud. del Sur - Metán, Secretaria: Dra. María B. Boquet, en Juicio: "Sucesorio de Guzmán, Fernando Ranulfo (25-07-1971) y Toledo, Berta Asunción (12-07-04)" Expte. N° 3.296/04 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, herederos, acreedores, legatarios, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 22 de Octubre de 2.004. Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.757

R. s/c N° 10.925

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Ignes, Pedro René - Sucesorio" - Expte. N° 70.120/03, Cita: a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 02 de Julio del 2.004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Pro - Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.753

R. s/c N° 10.923

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Capolupo, Margarita s/Sucesión" Expte. N° 75.297/03 cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho en esta sucesión para que en el plazo de 30 (treinta) días a contar desde la última publicación, hagan valer sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 05 de Agosto de 2004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.749

R. s/c N° 10.922

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Colque, Antonia Milagro. Ríos, Roberto. Sucesorio", Expte. N° 2-103.088/04. Cítese, por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos

a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Octubre de 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.748

F. N° 153.634

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Rojas, Rufino - Maidana, Benita - Sucesorio" Expte. N° 96.134/04, resuelve citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 23 de Setiembre de 2004. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.713

F. N° 153.567

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Sucesorio de Castillo de Tolaba, Pastora", Expte. N° 2-32.062/78, cita y emplaza a la Sra. Felisa Antonia Morales comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se le nombrará Defensor Oficial. Publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 02 de Junio de 2.004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 29/10/2004

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4822

F. N° 153.738

Por JOSE LUIS ARGANARAZ

JUDICIAL SIN BASE

El Viernes 29 de Octubre de 2004, a Hs. 17,45 en calle Siria N° 1269, Ciudad, remataré sin base y de contado: 1: Un sillón giratorio con rueda, 2: Un secarropa Koihnoor, 3: Un mostrador de madera con dos cajones, con tapa de mármol negro y mármol al costado, con caño y puerta corrediza, 4: Un estante de madera con vidrio, 5: Un escritorio de madera con tres cajones, 6: Una silla giratoria con rueda, 7: Una mesa de madera redonda con una silla sin tapizado, 8: Una cómoda de madera con ocho cajones, correspondiente a los autos caratulados: "Oscaris, Raúl Alberto vs. Collado, Cintia" Expte. N° 040.819/02, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo. Cond. Vta.: Pago total en el acto de remate del precio de subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 del CPCC. Comis. Mart.: 10%, Sellado Ley DGR: 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Un día en Boletín Oficial y Diario de mayor circulación. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Exhibición día del remate en Siria N° 1269 - Informes: Mart. J. L. A. Monot - Cel: 154-087439.

Imp. \$ 15,00

e) 29/10/2004

O.P. N° 4.787

F. N° 153.691

Por EDUARDO ECHENIQUE

JUDICIAL CON BASE \$ 11.713,24

Inmueble en Calle 20 de Febrero N° 318

El día 29/10/04 a hs. 18:30 en España N° 955, sede del Colegio de Martilleros de Salta, Remataré "Ad Corpus" con todo lo clavado, plantado y edificado c/la Base de \$ 11.713,24 (2/3 V.F.) el Inmueble ub. en calle 20 de Febrero N° 318, ciudad. Identif.: Matr.: 16.277 - Sec. H - Manz. 95 A - Par. 13 - Medidas: Frente: 8,67 m. -



Cdo. S.: 34,10 m. - y s/tit. 33,98 m. Cdo. N.: de forma irreg. Mide 22,07 m. hasta la línea del c/fte. o Fdo. y s/ tit. un martillo de 1,43 m. Sup.: 302,4 m2 (seg. Fs. 87). Límites: N.: prop. de la Suc. Rosa Castillo - S.: prop. Domingo J. Saravia - E.: prop. del Sr. Parentis - O.: calle 20 de Febrero. Mejoras: El inmueble cons. de un salón comercial donde funciona Telecabina "Drug Store Querubín" c/frente de vidrio, techo de losa, piso de mosaico c/ un pequeño baño, c/inodoro y lavatorio, mesada de granito c/bacha de acero inox., división de ladrillo c/puerta de madera que da a un pequeño depósito constr. c/ladrillo y bloque c/techo de zinc. A la derecha del inmueble sin conexión con el salón, ingresando por un portón de chapa pint. negra, c/entrada p/vehículo, posee un terreno c/un martillo en su lat. izq., en su fondo posee dos habit. s/terminar de ladrillo, enrejadas, c/techo de losa, un baño tipo toilette parcial. azulejado, (Según inf. Of. de Jus. Fs. 89). Serv: luz eléctrica, agua corriente, Serv. Sanit., alumb. Público, calle asfaltada. Estado de Ocup.: alquilan el salón las Sra. Marta E. Ortiz de Vélez y Griselda A. Pereyra c/contrato hasta marzo/07 (seg. fs. 69). Ordena: Sr. Juez C. y C. 1ra. Inst. 9na. Nom. Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en juicio seguido c/Aramayo, Tomás Próspero - Aramayo, Raquel Dolores - Aramayo, Nicolaza Arminda - Ejecución de Sentencia - Expte. N° 77.493/03. Cond. Ventas: 30% del precio total obt. con más 1,25% sellado DGR, más 5% comisión de ley, todo en el mismo acto a cargo del compr., saldo dentro de los cinco días de aprob. la subasta. Imp. Ley N° 23905 Art. 7mo. no se inclu. y se abonará antes de inscib. la transf. La subasta, no se suspende aunque el día sea inhábil. Edictos: dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Mart. E. E. Tel. 4912932 - Cel. 155093530. Monotr.

Imp. \$ 36,00

e) 28 y 29/10/2004

Salta. Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia en lo C. y C. de 7º Nom. Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Secretaria de Procesos Ejecutivos C-7 de la Dra. Maria Ana Gálvez de Toran, en el juicio que se le sigue a: "Coronel de Costello, Natalia Segunda y Otros" - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° EXP-79.307/03, remataré en forma conjunta la suma de las 2/3 partes de la valuación fiscal de c/u o sea con la base de \$ 9.463,02.- los inmuebles Catastros N° 35.178 y 35.179 de la Sec. L - Manz. 64b - Parc. 23 y 24 - Dpto. Capital - Sup. total 600 m2 - Ext.: Fte. 20 m. - Fdo. 60 m. suma total de c/u. El inmueble se encuentra sobre calle Tomás Cabrera N° 657 (frente al N° 2828 al lado del N° 2873), cuenta con un playón descubierto, portón de chapa, piso de cemento alisado, cuenta con una construcción de 2 plantas donde hay oficinas, baño, techo de losa, paredes de ladrillos, pisos de granito. Servicios: luz, agua, gas natural, pavimento, cloacas. Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25% y Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo del 70% se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se establece que el impuesto a la venta del inmueble que estatuye el art. 7º Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere delarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Sola, Pedernera 282 - Tel. 4211676 - 155-000999.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 29/10/2004

O.P. N° 4.732

F. N° 153.599

**Por MARIO MONTALDI VILLA****JUDICIAL CON BASE**

El día 29 de Octubre de 2.004 en calle España N° 955 de esta ciudad (Sede del Colegio de Martilleros de Salta) a horas 18,30 por orden del Señor Juez de la Secretaría de Procesos Ejecutivos B - 5, en juicio que se le sigue a "Folman de Castro, María Lidia - Ejecutivo" Expte. N° 72.718/03 Remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal del 50% indiviso, \$

O.P. N° 4763

F. N° 153.661

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL CON BASE**

**Un importante Galpón con Edificación de 2 Plantas Oficinas, Baño, en Calle Tomás Cabrera N° 657 - Salta**

El día 29 de Octubre de 2004 a hs. 18.00 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) -

377,00, y de contado el 50% indiviso del inmueble identificado como Catastro Nº 18.351, Sección "J", Manzana 42 a, Parcela 11, del Departamento Capital, sito en calle Eustaquio Díaz Vélez s/Nº entre calles Facundo de Zuviria y Pasaje Aramburu de esta ciudad, y consta de un terreno baldío desmontado con las siguientes medidas: Fte. 9,70 metros. Fondo: 32,00 metros; Superficie: 310,40 mts<sup>2</sup>, Límites según títulos. Los servicios de Agua corriente, cloacas, energía eléctrica, pasan sobre el frente del inmueble de calle Eustaquio Díaz Vélez. Condiciones de Venta: 30% del precio total; Sellado DGR 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. IVA Monotributo. Informes Martillero Mario Montaldi Villa - Tel 156-850370.

Imp. \$ 45,00

e) 26, 28 y 29/10/2004

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 4778

R. s/c Nº 10.928

La Dra. Ines del Carmen Daher, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Marcelo Roberto Albeza, en los autos caratulados: "Vega Vides, Delfina vs. Padilla, Pedro P. y/o Sucesores s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nº 43.531/04, cita y emplaza por el término de 6 (seis) días contados desde la última publicación al demandado Sr. Pedro P. Padilla y/o Sucesores a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (art. 343, 145 y ccdtes. del C.P.C. y C.).- Los edictos se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.- Fdo: Dr. Marcelo R. Albeza, Secretario.

Se hace saber a Ud. que el mismo tramita con el Beneficio de Justicia Gratuita caratulado "Vega Vides, Delfina s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. Nº 43.532/04. San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 20 de 2004. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Sin Cargo

e) 28/10 al 03/11/2004

O.P. Nº 4.716

F. Nº 153.577

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán (Salta), Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García en los autos: "Medina, Mario Raúl vs. J. A. Rovaletti, Sociedad en Comandita s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 002743/04, cita y emplaza a la firma demandada, sucesores y/o terceros que se consideren con derecho a oponerse a la adquisición de dominio entablada sobre fracción terreno baldío contiguo al Cat. 5092, desmembramiento Cat. 7813. Según plano para Prescripción Adquisitiva y anexión Nº 001457 de Rosario de la Frontera (Salta), para que en el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación, se presente a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 17 de Setiembre de 2004. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 25 al 29/10/2004

## INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. Nº 4827

F. Nº 153.728

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Maria Cristina Saravia Toledo de París, en los autos caratulados "González, Ana María s/ Martillero Público" Expte. Nº 98.876/04. Hace saber que la Sra. Ana Maria González, D.N.I. Nº 18.360.552, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno por el término de 3 días conforme Art. 2 de la ley 3272. Salta, 5 de Octubre de 2004. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/2004

O.P. Nº 4792

F. Nº 153.706

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nomina-

ción, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga (Interina), en los autos caratulados "Rojas de Rapetti, Marta Adelina – Inscripción de Martillero " Expte. N° 105.661/04, hace saber que Marta Adelina Rojas de Rapetti, DNI. 5.314.197, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho a oponerse. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación local (Art. 2 Ley 3272).- Fdo. Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 29 de Setiembre de 2.004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 28/10 al 01/11/2004

O.P. N° 4747

F. N° 153.640

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Maria Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: "Copa, Mónica Yolanda S/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 106.746/04 hace saber que la Srta. Mónica Yolanda Copa; D.N.I. N° 13.347.689 ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, por el término de 3 (tres) días conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 12 de Octubre de 2.004. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Secretaria, 21 de Octubre de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/10/2004

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 4.734

F. N° 153.603

La sociedad de Hecho Juan Abraham Moisés, Mirta Cristina Moisés y/o Susana Binda de Moisés que gira bajo la denominación «Telecentro Plaza» con domicilio en calle Rivadavia N° 430 - Tartagal - Provincia de Salta CUIT N° 30-67309276-0, comunica la transferencia del fondo de comercio a la Sociedad de hecho conformada por Romina Moisés, Sebastián Moisés y Juan Moisés CUIT N° 33-70866021-9. Oposiciones de ley, Dra. Mirta Moisés - Gral. Güemes N° 884 - Pta. Alta - Salta Capital. Edicto por (5) Cinco Días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la Provincia.

Imp. \$ 125,00

e) 26/10 al 01/11/2004

a horas 18:00 en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum, a horas 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el Salón de Reuniones del Centro de Negocios Posto 20, domicilio de su sede social, Avenida Reyes Católicos N° 1330 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 y 235 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2003.

3.- Designación del Síndico Suplente.

Juan Carlos Nallim  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 27/10 al 02/11/2004

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 4.751

F. N° 153.647

COZOFRA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2004,

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 4.831

F. N° 153.741

NOA Compañía de Seguros de Personas S.A.

Modificación de Estatuto Social  
por Fusión por Absorción

1.- Fecha de las resoluciones sociales que aprueba las modificaciones contractuales: Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2.003, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por Absorción, en el que Noa Compañía de Seguros de Personas S.A. absorbe a Comfiar Compañía de Seguros la que se disolverá sin liquidarse. Con fecha 25 de Febrero de 2.004 se formalizó el Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción, protocolizado por Escritura Pública Nº 44 del 25/02/04 y Modif.. Art. 1º. Por Asamblea General Extraordinaria del 8 de Julio de 2.004 se aprobó la modificación del Objeto Social, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 141 del 22/07/2004. Por Asamblea General Extraordinaria del 14 de Julio de 2.004 se aprobó el Aumento de Capital Social, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 184 del 16/09/2004.

2.- Modificación del artículo Primero que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de Pieve Seguros Sociedad Anónima continúa funcionando una Sociedad Anónima en jurisdicción de la ciudad y Provincia de Salta, anteriormente denominada NOA Compañía de Seguros de Personas Sociedad Anónima, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme las reglamentaciones de la autoridad de control de la actividad aseguradora. Se registrará por lo dispuesto en el presente Estatuto, por la ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

3.- Modificación del artículo Tercero que queda redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de personas, coaseguros y reaseguros; administrar los bienes en que tenga invertido su capital y reservas.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

4.- Aumento de Capital Social, modificación del artículo Cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Veintiún Mil Ciento Dos representados por 421.102 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 T.O. 1984 pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 27 de Octubre de 2.004. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10/2004

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 4.833

F. Nº 153.750

**Centro de Residentes Iruyanos en Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20/11/2004 a hs. 17:00 en calle J.M. Leguizamón Nº 2060 de la Ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para la firma del Acta de asamblea.

2.- Consideración de Estados 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 de Ingresos y Egresos y Balance.

3.- Aprobación de gestión efectuada por el Sr. Ermindo Fermin Diaz.

4.- Renovación total de la H.C. Directiva.

Las Listas de candidatos podrán ser presentadas hasta el día 17 de noviembre del cte. año y podrán integrar todos los socios activos de la Institución.

**Ermindo Fermin Diaz**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 29/10/2004

O.P. N° 4.832

F. N° 153.749

O.P. N° 4.824

F. N° 153.712

**Sociedad Rural Salteña****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Sociedad Rural Salteña, en cumplimiento con el Estatuto – Art. 27 –, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Lunes 22 de Noviembre de 2004, a hs: 19 en la Secretaría de la Entidad Avda. Gato y Mancha N° 1460 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General del período 01 de Abril de 2002 al 31 de Marzo de 2003, Memoria, Balance General 01 de Abril de 2003 al 31 de Marzo de 2004, Estado de Cuentas del 01 de Abril de 2004 al 31 de Octubre de 2004, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.

3.- Fijar el día 15 de Noviembre de 2004 como último plazo para la presentación y oficialización de Listas de Candidatos, de conformidad con los Arts. 22 y 23 de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad Rural Salteña.

4.- Designación de las siguientes autoridades para el período 2004 – 2006, según Art. 35, inc. B) de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad Rural Salteña: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Seis Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, Un miembro Titular del Organo de Fiscalización y Tres Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

5.- Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.

Nota: Art. 38 del Estatuto: Transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

**Milagros Patrón Costas**  
Vicepresidenta

**Santiago M. Di Tella**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 29/10/2004

**Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 33 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Salta, llama a Asamblea General Ordinaria, de socios activos para el día 26 de noviembre de 2004, a horas 17,00, en el local de la Institución, sito en calle Caseros N° 1.125 de esta ciudad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Memoria del Ejercicio.

3.- Balance.

4.- Cuentas de Gastos y Recursos.

5.- Inventario.

6.- Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio del período mes 7/03 al mes 6/04.

7.- Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva.

8.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

**Renovación Parcial de la Comisión Directiva****Cargos a cubrir**

Vice Presidente 2 años

Pro Secretario 2 años

Pro Tesorero 2 años

Vocal Titular 2º 2 años

Vocal Titular 4º 2 años

Vocal Suplente 1º 2 años

Vocal Suplente 2º 1 año

Vocal Suplente 3º 2 años

Vocal Suplente 5º 2 años

**Organo de Fiscalización**

Titular 1º 1 año

Titular 2º 2 años

Suplente 2º 2 años

Suplente 3º 2 años

**Carmen Sánchez de Pastrana**  
Secretaria**Mario Ismael Herrera**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 29/10/2004

**AVISO GENERAL**

O.P. N° 4781

R. s/c N° 10.931

**Dirección de Archivo Central  
del Poder Ejecutivo de la Pcia.**

La Dra. Patricia Argentina Bitterly, Directora del Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia comunica que se procederá a la incineración y/o destrucción y reciclado de Expedientes Penales ingresados al Archivo en los años 1959-1960 y 1964, el día 30 de Noviembre del cte. a Hs. 10,00.- Los interesados en la exclusión de alguna causa, deberán presentar nota indicando los motivos de su pedido, contando con un plazo

de 30 días corridos, a partir de la última publicación. Ley 7092/00 – Capítulo VII, Disposiciones transitorias Art. 32 y Decreto Reglamentario 1813/03, - Capítulo VII – Art. 34. Los listados se encuentran a disposición de los interesados, en el domicilio del Organismo, sito en calle Santa Fe 1240 en el horario de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs. Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación. Fdo. Dra. Patricia Argentina Bitterly, Directora del Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Pcia.

Sin Cargo

e) 28/10 al 01/11/2004

**RECAUDACION**

O.P. N° 4835

Saldo anterior	\$ 192.215,70
Recaudación del día 28/10/04	\$ 586,30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192.802,00</b>

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780**

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.